



***PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD  
ESCOLAR “COLEGIO CEIA ALTAZOL”2018  
(P.I.S.E)***

## **INDICE GENERAL**

### PLAN DE EMERGENCIA, SEGURIDAD, EVACUACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

<i>CÁP.</i>		<i>PÁG.</i>
I	PRESENTACIÓN.	3
II	INTRODUCCIÓN.	4
III	OBJETIVOS.	5
IV	DEFINICIONES.	6
V	TIPOS DE EMERGENCIAS.	7
VI	GENERALIDADES.	8
VI	BASES PARA IMPLEMENTAR PLAN DE EMERGENCIA.	10
VII	EQUIPOS DE APOYO.	14
VIII	COMITÉ DE EMERGENCIAS.	18
IX	RECURSOS.	20
X	PROCEDIMIENTOS PARA CASOS DE EMERGENCIA Y/O EVACUACIÓN.	22
X.I	SISMO.	22
X.II	INCENDIO.	28
X.III	PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN.	32
XI	MEDIDAS Y RECOMENDACIONES GENERALES.	34
XII	DIAGRAMA PARA EMERGENCIA Y/O EVACUACIÓN.	38
XIII	EJERCICIOS DE SIMULACIÓN DE EMERGENCIA Y/O EVACUACIÓN.	39
XIV	ANEXOS.	40
XV	CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES.	42

## Capítulo I

### *PRESENTACIÓN*

La elaboración e implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar (*PISE*) del colegio “*CEIA Altazol*”, vendrá a generar y reforzar las conductas y hábitos de seguridad de todos los funcionarios, alumnos y comunidad escolar, como parte de un proceso integral de autoprotección, con enfoque colectivo, en la ocurrencia de una emergencia y/o evacuación.

Controlar los riesgos existentes ante la ocurrencia de una emergencia, y en particular, frente a los factores que participan en la contingencia, es el principal propósito del *PISE* teniendo presente que las directrices que se determinan serán siempre para velar por la integridad del recurso humano y luego para conservar los bienes de la organización.

Esta herramienta forma parte de todas las normas y mandatos que en materias de Higiene y Seguridad están vigentes. El plan, como herramienta operativa de respuesta, deberá ser sometido a revisión de forma anual, considerándose las reestructuraciones correspondientes cuando los esquemas para su funcionamiento cambien y lo condicionen.

El *PISE* considera de manera anexa, las acciones a seguir para conseguir la preparación necesaria de los funcionarios, alumnos y comunidad escolar, ante la ocurrencia de una emergencia en la que se deba aplicar este plan. Si esta herramienta no tiene una ejercitación permanente, en las que de forma parcial o total participen todos los funcionarios, alumnos y la comunidad escolar, se volverá inútil ante la ocurrencia de eventos no deseados.

## *Capítulo II*

### *INTRODUCCIÓN*

El ***PISE*** es una herramienta de Prevención de Riesgos destinada a resguardar en primer lugar el recurso humano existente en una instalación, y en segundo lugar el patrimonio de la organización, frente a la presencia o desarrollo de contingencias PRE – determinadas en el mismo plan, además de entregar informe técnico con las orientaciones para implementar ***Plan de Emergencia y Evacuación***, en el colegio “CEIA *Altazol*”.

### *Capítulo III*

#### **Objetivo General:**

La implementación del **PISE** del colegio “**CEIA Altazol**” viene a determinar los principales lineamientos de acción ante la ocurrencia de una emergencia y/o evacuación, considerando para su aplicación contingencias específicas. El objetivo general del plan, es crear un sistema de respuesta que refuerce en primer lugar la protección del recurso humano (estudiantes, docentes, administrativos y apoderados) y luego la conservación del patrimonio de la organización.

#### **Objetivos Específicos:**

- ✚ Definir y conocer términos básicos utilizados en una emergencia y/o evacuación.
- ✚ Identificar tipos de emergencias en las cuales procederá la aplicación del **PISE**.
- ✚ Conocer y orientar los recursos internos y externos existentes para controlar la ejecución del **PISE**.
- ✚ Ordenar las acciones y recursos debidamente sustentados en el medio, para poder con ellos controlar una emergencia y/o evacuación.
- ✚ Formar grupos de apoyo para intervenir en la ocurrencia de una emergencia y/o evacuación.
- ✚ Definir procedimientos a implementar de acuerdo al tipo de emergencia que se presente.
- ✚ Entregar procedimientos de acciones a seguir en caso de eventual siniestro.
- ✚ Sustentar la aplicación del **PISE** con la ejecución de actividades relevantes.
- ✚ Difundir a toda la organización del **PISE**.
- ✚ Crear sistema de respuesta ante la ocurrencia de una emergencia y/o evacuación.
- ✚ Al momento de ejecutar los simulacros, se emitida un informe con los resultados de la evacuación.
- ✚ Analizar resultados con los **comités de emergencias** para formular recomendaciones para mejoras en el sistema de respuesta.

### *Capítulo IV*

## **DEFINICIONES**

### **Anexo N° 1: Principales conceptos utilizados en el PISE y sus definiciones:**

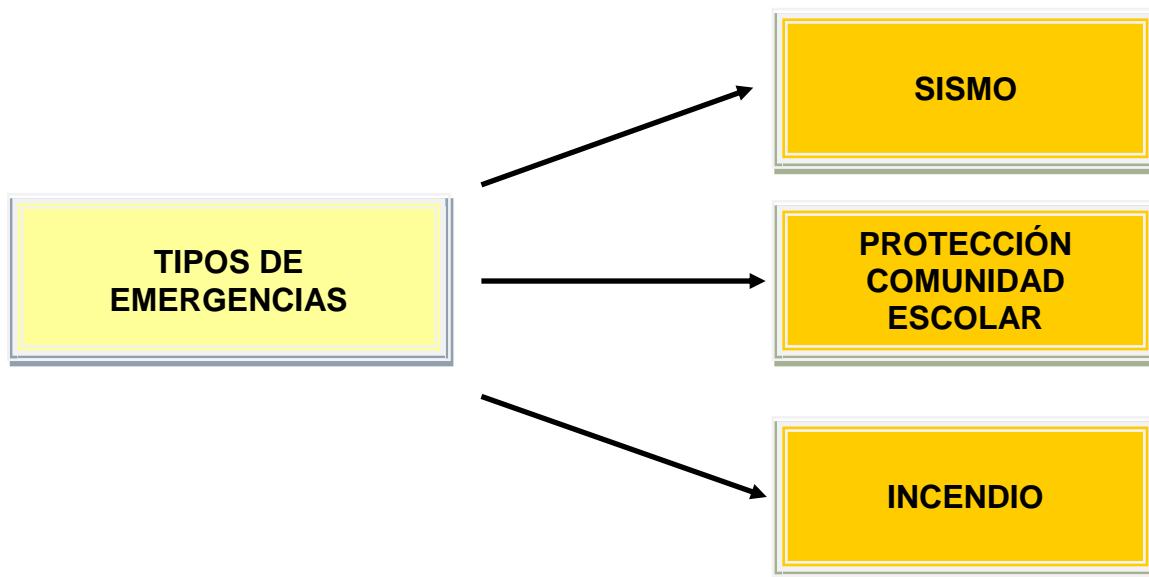
<b>EMERGENCIA</b>	Imprevisto que causa algún tipo de peligro o daño para la vida e integridad física de las personas, y/o impacto a la propiedad.
<b>RIESGO</b>	Probabilidad y existencia de un valor específico de daño bajo determinadas circunstancias y tiempo de exposición. El riesgo puede ser controlado.
<b>PELIGRO</b>	Evento que pudiera causar circunstancial y potencialmente daño para la vida e integridad física de las personas, y/o impacto a la propiedad. El peligro se puede aislar.
<b>SISMO</b>	Liberación de energía irradiada en todas direcciones en forma de ondas. Es percibida en la superficie de la tierra como vibraciones del terreno.
<b>INCENDIO</b>	Fuego que, con peligro o daño a las personas, la propiedad o el ambiente, se propaga sin control.
<b>EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y COMBATE CONTRA - INCENDIOS</b>	Constituidos por la disposición de detectores de humo, cámaras de vigilancia, red húmeda contra incendios, equipos extintores de tipo portátiles y baldes provistos con arena.
<b>COORDINACIÓN</b>	Acción de coordinar de acuerdo lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia.
<b>ALERTA</b>	Estado de vigilancia y atención sobre las condiciones de riesgo, que pudieran pasar a constituirse en peligro.
<b>ALARMA</b>	Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro, pasando por el estado de alerta, para luego comunicar la decisión de evacuar.
<b>EVACUACIÓN</b>	Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que personas amenazadas por un peligro protejan su vida e integridad física, mediante un seguro desplazamiento hasta, y a través, de lugares de menor riesgo.
<b>VÍA DE EVACUACIÓN</b>	Camino continuo y sin impedimento para trasladarse desde cualquier punto de una instalación o estructura a una zona de seguridad.
<b>ZONA DE SEGURIDAD</b>	Lugar o medio seguro que ofrece protección para la vida e integridad física de las personas. Se dispone de forma aislada del peligro, controlando riesgos.
<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	Todas las acciones que se lleven a cabo para ayudar a quién sufre un accidente o presenta una urgencia médica y que pudieran condicionar su gravedad y/o diagnóstico posterior.

## Capítulo V

### V.I. Tipos de Emergencias:

El Plan Integral de Seguridad Escolar *PISE* del colegio “*Altazol de Santiago*” determina su aplicación ante *tres tipos de emergencias*:

*Figura N° 1.*



- El definir la actuación del plan para sismos e incendios, contribuirá a que todos los recursos internos y externos disponibles, se orienten de forma metodológica y total para el control de emergencias.
- Entregar procedimientos acorde a la realidad de la empresa y a las necesidades de sus funcionarios(as), fortalecerá el tratamiento que se requiera dar a una emergencia sísmica y/o incendiaria.

## **V.II. Generalidades:**

- Entendiendo la importancia de contar con un adecuado Plan Integral de Seguridad Escolar, es necesario definir algunos conceptos relacionados con el tema.
- Se deben identificar los tipos de emergencia, gravedad de las posibles consecuencias (potencial de lesiones para las personas y daños a las instalaciones).
- Establecer la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias que puede ocasionarla emergencia en el establecimiento y/o dependencia, como a la comunidad, lo que permite preparar adecuadamente tanto al personal como al equipo de respuesta. La prevención de los siniestros y la mejora de los niveles de protección frente a una emergencia y evacuación, es un problema que compromete a toda la organización, desde la alta dirección, administración, jefes, supervisores y trabajadores.
- El Plan se refiere a la seguridad de las personas, los sistemas y equipos que dispone la organización para enfrentar la emergencia, las personas que deben responder ante una situación anormal.
- Deben contar con su programa de prevención, equipo de seguridad apropiado, procedimientos de seguridad y un programa de entrenamiento que considere **simulacros**, el cual se pondrá en funcionamiento en los siguientes casos:

**Emergencia Técnica:** Esta emergencia es ocasionada por acciones o condiciones inseguras, siendo por ejemplo las de mayor incidencia en su origen:

- Incendios.
- Explosiones.
- Derrames.
- Escapes.
- Cortes de suministro.

**Emergencia Natural:** Son las que están fuera del control del hombre como son:

- Sismos de proporciones.



- Terremotos.
- Inundaciones.
- Vientos.
- Condiciones climáticas adversas.

**Emergencia Social:** Son aquellas originadas directamente por la intervención de terceros, teniendo en algunos caso como característica principal la violencia.

- Secuestros.
- Asaltos.
- Vandalismo.
- Atentado Terrorista.
- Rescate de Personas.
- Atrapamientos en Ascensores (cuando corresponda)

## Capítulo VI

### ***BASES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR***

A continuación se entregan las bases para la elaboración e implementación del plan de emergencia y evacuación, el que deberá ser confeccionado, considerando la realidad del establecimiento.

#### **6.1. Objetivos:**

Definir los objetivos del Plan de Emergencia, aparte de analizar cada una de las situaciones enunciadas anteriormente, se deben considerar y evaluar situaciones de hechos que hayan ocurrido dentro de la instalación, para de acuerdo a ello considerar lo siguiente :

**6.1.1.** Asegurar una adecuada protección de la vida y salud del personal mediante la planificación de las acciones a seguir, ante determinadas situaciones de emergencia, también debemos preocuparnos de los clientes externos.

**6.1.2.** Preservar y asegurar el normal funcionamiento de las instalaciones del colegio.

**6.1.3.** Lograr que ante una determinada situación de emergencia, las acciones a ejecutar, se efectúen bajo la supervisión de personas debidamente instruidas y entrenadas, que actúen de acuerdo a la planificación o plan previamente establecido para cada caso.

**6.1.4.** Crear en el personal hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dándoles a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencias, e instruyéndolos a como deben actuar ante cada una de ellas.

#### **6.2. Organización, Responsabilidades y Estructura Orgánica:**

- Dentro de la estructura orgánica del PISE pueden encontrarse en variados grupos y formas de interacción, las cuales deben adaptarse según su realidad.
- Esta estructura va a depender en gran medida de la actual organización de la Empresa como también de la capacidad de cada grupo de asumir un compromiso en las funciones que se le encomienden.

- Es necesario tener en cuenta además, que la administración de la empresa, debe estar involucrada y absolutamente comprometida en establecer un Plan Integral de Seguridad Escolar de sus instalaciones, teniendo presente que son las personas la primera prioridad, como también el salvar las instalaciones propiamente tal.
- Para ello, al igual que los programas de trabajo para los procesos productivos, debe contarse con un programa de trabajo anual para abordar las actividades que demande el Plan Integral a establecer involucrando no tan sólo a los la instalación, además de ser capaces de interactuar con la comunidad.
- A continuación presentamos una propuesta de estructura orgánica de un Plan Integral.

**1º. Jefe o Coordinador General de la Emergencia:** Es el responsable de poner en marcha el Plan de Emergencia y Evacuación, debe dirigir todas las acciones que han definido en el plan, organiza toda la estructura administrativa y operativa de la emergencia, debe determinar el fin de la emergencia. Debe mantener la calma y coordinar las acciones con organismos externos, verificar el término de la emergencia y decidir el reingreso o solicitar la opinión especializada de algún organismo técnico, sí el daño es significativo y se aprecia evidentemente.

**2º. Jefe de Brigada:** Es la persona calificada y entrenada en extinción de incendios, es el responsable de asumir la coordinación operativa de los integrantes de la brigada, actúa y dirige las acciones en el área del problema, decide la evacuación del lugar del siniestro, también debe contar con el apoyo y la participación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la instalación. (Si corresponde)

**3º. Encargado de Primeros Auxilios :** Personal capacitado y autorizado para atender lesionados, dar los primeros auxilios y apoyar a personal médico externo.

**4º. Encargado de Comunicación:** Personal responsable de garantizar la Comunicación oportuna en la solicitud de apoyo externo como; bomberos, ambulancias, carabineros, etc. Tiene bajo su responsabilidad el mantener actualizado los números telefónicos de las instituciones que pueden ser requeridas ante una emergencia tanto interna como externa.

5°. **Encargado de Mantenición:** Personal responsable de conocer y operar los interruptores y llaves de corte general de todos los suministros de energía, combustibles, cuando el Jefe de Emergencia lo requiera, además es responsable de mantener operativo todo el equipamiento que se dispone para el control de una emergencia, desactivar los equipos importantes de la instalación.

6°. **Encargado de los Equipos de Extinción:** Persona seleccionada y entrenada en operaciones de extinción y control de inicios de fuegos, el cual debe responder oportunamente en la neutralización de la zona amagada, determinar los apoyos que tiene para esta situación.

7°. **Líderes de Evacuación:** Personas encargadas de comunicar oportunamente la situación de emergencia a los trabajadores y visitas que se encuentran en su área de responsabilidad y realizan la evacuación hacia las áreas de seguridad previamente determinadas.

- Dirigen y verifican que la alarma haya sido recepcionada en todos los sectores a su cargo y se aseguren que los trabajadores o personas que están en la instalación, desalojen las respectivas áreas, de acuerdo al plan preestablecido y hacia las áreas de seguridad definidas para este tipo de situaciones.
- Deben asumir la dirección de la emergencia en caso de no estar el Coordinador.

8°. **Estructura Básica:**

- Equipo de Ataque al fuego, u emergencia producida.
- Equipo de Primeros Auxilios.
- Equipo de Comunicación y de apoyo externo.
- Equipo de Mantenición.
- Equipo de apoyo interno y encargado de equipos de extinción.
- Equipo de líderes de evacuación.

9°. **Planos de Evacuación:** Los planos guías de evacuación deben estar en lugares visibles ser de fácil lectura y rápida, establecer las vías de evacuación principales y las alternativas para cada área debiendo considerarse por lo menos 2 vías por área, para el caso de que una este bloqueada se utilice la alternativa o bien dependiendo de la emergencia utilizar ambas sí se puede.

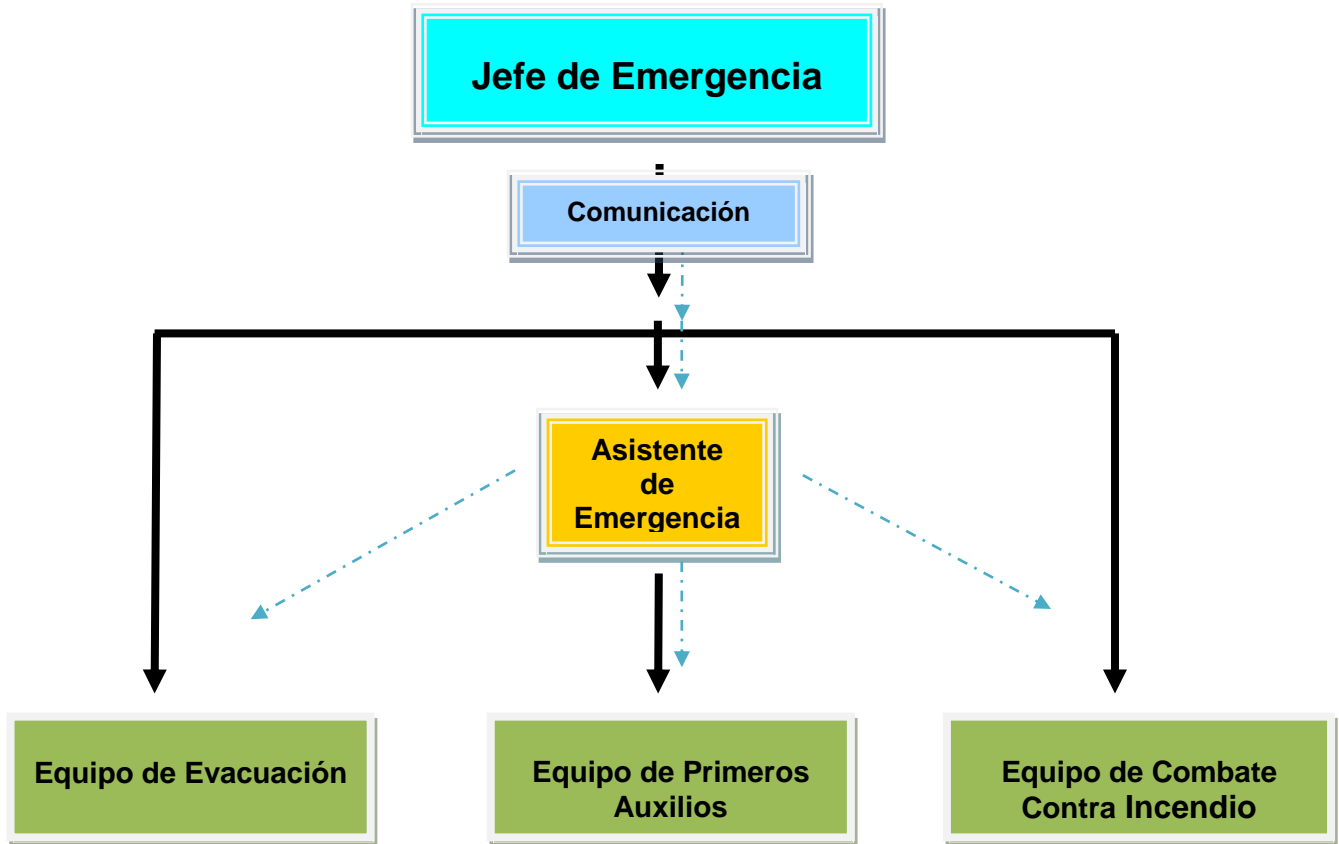
## *Capítulo VII*

### *EQUIPOS DE APOYO*

*Los Equipos de Apoyo* son aquellas instancias creadas y preparadas para actuar ante una eventual emergencia en las dependencias del edificio. Así tenemos, la conformación *del Equipo de Evacuación, Equipo de Primeros Auxilios y Equipo de Combate Contra Incendios (Ver Anexo N° 3)*.


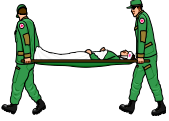
Los Equipos de Apoyo, estarán comandados por un *Jefe de Emergencia*, cargo que será ocupado por el INSPECTOR General.

*Figura N° 2.*



*Anexo N° 2*



<p><b>JEFE DE EMERGENCIA</b></p>	<p>En la eventualidad de una emergencia, es la instancia de toma de decisiones ante la necesidad de aplicación de procedimientos específicos: evacuación, primeros auxilios y combate contra incendios. Dará la orden de proceder a cada encargado de un determinado equipo de apoyo, y al mismo tiempo, coordinará ayuda de recursos externos. Puede actuar a través del Asistente de Emergencia.</p>
<p><b>ASISTENTE DE EMERGENCIA</b></p>	<p>Será el encargado de apoyar las acciones que deba ejecutar el <i>Jefe de Emergencia</i>, puede dar la orden de intervención a los equipos de apoyo y solicitar ayuda de recursos externos.</p>
<p><b>COMUNICACIÓN</b></p>	<p>Será el que dirigirá flujos de comunicación con los apoyos externos, conforme al plan de enlace respectivo.</p>
<p> <b>EQUIPO DE EVACUACIÓN</b></p>	<p>Equipo que dirigirá flujos de personas por vía de menor riesgo evacuando desde el lugar de la emergencia hasta el lugar de albergue en zona de seguridad. En zona de seguridad deberá de confirmar la evacuación de todas las personas que se pudieron ver afectadas por la emergencia</p>
<p> <b>EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS</b></p>	<p>Equipo que atenderá a las personas afectadas o lesionadas durante la emergencia. Primeros auxilios intervendrá en zona de seguridad o en lugar considerado fuera de riesgo.</p>
<p><b>EQUIPO DE CONTRA - INCENDIOS</b></p>	<p>Inicialmente, será el encargado, de combatir el amago de incendio, con los medios disponibles en las instalaciones del colegio (<i>Extintores, Red Húmeda ect.</i>), para posteriormente apoyar el accionar de Bomberos, si es del caso.</p>

## CONFORMACIÓN EQUIPOS DE APOYO

ANEXO N° 3

**COORDINADOR GENERAL: SRTA. GERALDINA ALBORNOZ**

<b>JEFE DE EMERGENCIA</b>	<i>Geraldina Albornoz –Andrea Blanco</i>
<b>ASISTENTE DE EMERGENCIA</b>	<i>Wilson Ferreira</i>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<i>Carla Aliaga – Marta Godoy</i>

### **EQUIPO DE EVACUACIÓN**

<b>ENCARGADO DE EQUIPO</b>	<i>Geraldina Albornoz</i>
<b>REEMPLAZANTE</b>	<i>Andrea Blanco</i>

### **EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS**

<b>ENCARGADO DE EQUIPO</b>	<i>Carla Aliaga</i>
<b>REEMPLAZANTE</b>	<i>Andrea Blanco</i>

### **EQUIPO DE COMBATE CONTRA INCENDIOS**

<b>ENCARGADO DE EQUIPO</b>	<i>Francisco Larenas</i>
<b>REEMPLAZANTE</b>	<i>Wilson Ferreira</i>

**ENCARGADO DE CORTE DE ENERGÍA: Profesor Adolfo Avendaño**



**Nota:** Cada Equipo de Emergencia deberá reunirse de forma permanente según necesidades presentadas en cada especialidad; de las reuniones se generará acta en donde se dará cuenta de los procedimientos ejecutados y propuestos, dificultades y temas tratados, la documentación se elevará con copia a Unidad de Prevención de Riesgos, Comité Paritario de Higiene y Seguridad (Si corresponde).

## ***Capítulo VIII***

### ***Comité de Emergencias***

El Comité de Emergencias es la instancia integradora de todas las acciones y esfuerzos destinados para la implementación del **PISE** será parte integral del comité, que deberá de funcionar de forma permanente, mediante la realización de reuniones periódicas y el desarrollo de trabajo continuo.

#### **Misión del Comité de Emergencias:**

Formular, guiar, asesorar y coordinar todas las actividades que en materias de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación se estimen necesarias desarrollar en la oficina; considerando el principio de la protección del recurso humano y la conservación del patrimonio de esta empresa.

#### **Conformación del Comité de Emergencias:**

El Comité de Emergencias estará representado por un Jefe de Comité. Además, de la participación permanente de los encargados del Equipo de Evacuación, Equipo de Primeros Auxilios y Equipo de Combate Contra Incendios; del apoyo de Prevención de Riesgos y Equipo de Comunicaciones.

#### **Funciones del Comité de Emergencias:**

1. Difundir la aplicación del PISE en todo el colegio “**Altazol de Santiago**”.
2. Sensibilizar de forma permanente a todos los funcionarios de la empresa sobre el **PISE**.
3. Detectar y recopilar información detallada sobre la presencia de riesgos que pudieran afectar el estado de protección del recurso humano y la conservación del patrimonio de la organización. Orientar soluciones para el control de riesgos.

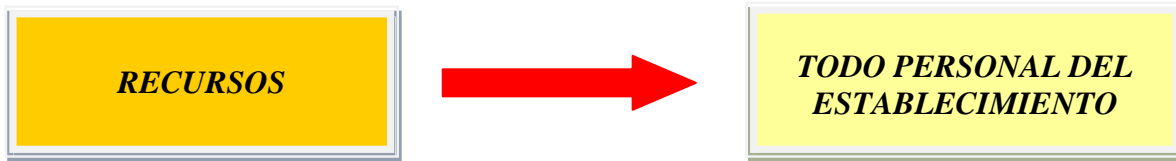
4. Observar y determinar la incorporación de nuevos recursos internos y externos para la aplicación del **PISE**.
5. Observar y plantear la necesidad de incorporar actualizaciones, modificaciones y/o reparaciones al **PISE**.
  
6. Diseñar Programa de Simulacros con la ejercitación del **PISE**. El programa será generado al área de Recursos Humanos, con copia a la Unidad de Prevención de Riesgos y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad (Si corresponde).
7. Solicitar informe de proceder y resultados en simulacro a cada **Equipo de Apoyo**.
8. Elaborar informe de evaluación y recomendaciones de cada simulacro realizado. El informe será generado al área de Recursos Humanos, con copia a la Unidad de Prevención de Riesgos y Comité Paritario de Higiene y Seguridad. (Conforme a ficha de Registro para Reportes)
9. Luego de una emergencia y/o evacuación, generar informe inherente de la aplicación del **PISE**. Detallando las dificultades presentadas y las medidas de control para prevenir futuros errores y controlar riesgos. El informe será dirigido al área de Recursos Humanos, con copia a Unidad de Prevención de Riesgos, Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
10. Denunciar ante la Dirección el desarrollo de las Personas, las acciones que durante una emergencia y/o evacuación ocasionaron o pudieron ocasionar daños a las personas y/o las instalaciones.
11. Definir y gestionar la presentación de proyectos y programas, de prevención y mitigación para el control de emergencias.
12. Solicitar a través de la Dirección del establecimiento, el apoyo de organizaciones externas, que puedan fortalecer el accionar del Comité de Emergencias, Equipos de Apoyo y del **PISE**. (**Bomberos, Carabineros, Hospitales y Consultorios**)
13. El **Comité de Emergencias** deberá reunirse de forma permanente según a necesidades presentadas; de las reuniones se generará acta en donde se dará cuenta de los procedimientos ejecutados y propuestos, dificultades y temas tratados, la documentación se elevará con copia al Prevencionista de Riesgos, y al área de Recursos Humanos.

## **Capítulo IX**

### ***Recursos***

- Entiéndase por recursos a los elementos, acciones, situaciones, organismos, instancias y capacidad de gestión, que en materias de seguridad intervendrán como apoyo a los procedimientos establecidos dentro del ***PISE***.
- Los recursos deben ser destinados para un mejor control de los factores de riesgos: condiciones inseguras y/o acciones inseguras, que se pudieran presentar en una determinada eventualidad. El mejor control considera: impedir, evitar y reducir.

***Figura N° 3.***



### ***Recursos Internos:***

Actualmente en las oficinas, se cuenta con elementos, instancias y acciones que apoyen ante la ocurrencia de una emergencia.

- ***Elementos:*** equipos de combate contra incendios – *extintores portátiles y red húmeda*, iluminación para emergencias, *vías de evacuación* determinadas con señalización y *zona de seguridad* señalada. Además, de contar con la difusión y disposición en plano de emplazamientos de los recursos internos y externos (*conforme a Anexo N°2*).
- ***Instancias:*** Conformación y funcionamiento de Equipos de Apoyo – Evacuación, Primeros Auxilios y Combate Contra Incendios - y constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad (*Cuando corresponda*).
- ***Acciones:*** Asistencia del Previsionista de Riesgos, realización de inspecciones de seguridad de forma regular, y presencia y trabajo permanente en terreno de Equipos de Apoyo.

**Recursos Externos:** Se puede contar con el apoyo de Bomberos, Carabineros y Centros de Salud.

*Anexo N° 4*

<b>CARABINEROS</b>	<b>133</b>
<b>ESTACIÓN CENTRAL</b>	<b>TELÉFONO:</b>
<b>BOMBEROS</b>	<b>132</b>
<b>COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ESTACIÓN CENTRAL</b>	<b>TELEFONO:</b>
<b>AMBULANCIA CONSULTORIO DE ESTACIÓN CENTRAL</b>	<b>131</b>
<b>HOSPITAL SECTOR ESTACIÓN CENTRAL</b>	<b>TELEFONO:</b>
<b>PREVENCIONISTA DE RIESGOS BRUNO GODOY GUTIÉRREZ</b>	<b>08/9220401</b>

## *Capítulo X*

### *Procedimientos en caso de Emergencia y/o Evacuación*

En el presente título se determinan las acciones a seguir en caso de producirse un sismo o un incendio, en las que se vean afectadas las personas y/o dependencias del colegio “*Altazol de Santiago*”.

Toda situación de emergencia debe ser comunicada en forma inmediata al Jefe de Emergencias. Al momento, el personal quedará bajo sus instrucciones.

#### *X.I. Procedimiento en caso de sismo*

*Para medir un sismo, en Chile se utilizan dos escalas de medición:*

- *Escala de Richter:* Mide la magnitud de un sismo, por lo que constituye una medida cuantitativa del tamaño de él. Se relaciona con la energía elástica liberada en su fuente o foco, y su propagación en ondas sísmicas; es calculada mediante expresión matemática aplicada a lectura de registros en instrumentación determinada.
  
- *Escala de Mercalli:* Escala cualitativa, mediante la cual se mide la intensidad de un sismo. La medición se realiza observando los efectos o daños producidos en las construcciones, objetos, terrenos y el impacto que provoca en las personas en ciertos lugares.

#### *Aspectos Relevantes:*

Para la aplicación del *PISE*, se considerará la *Escala de Mercalli*.

## ANEXO N° 5

<b>ESCALA DE MERCALLI</b> <i>(Fuente – ONEMI)</i>	
<b>Grado de Intensidad</b>	<b>Especificación</b>
<b>I</b>	No se advierte sino por unas pocas personas y en condiciones de perceptibilidad especialmente favorables.
<b>II</b>	Se percibe sólo por algunas personas en reposo, particularmente las ubicadas en los pisos superiores de los edificios.
<b>III</b>	Se percibe en los interiores de los edificios y casas. Sin embargo, muchas personas no distinguen claramente que la naturaleza del fenómeno es sísmica por su semejanza con la vibración producida por el paso de un vehículo liviano. Es posible estimar la duración del sismo.
<b>IV</b>	Los objetos vibrantes oscilan visiblemente. Muchas personas lo notan en el interior de los edificios aún durante el día. En el exterior, la percepción no es tan general. Se dejan oír las vibraciones de la vajilla, las puertas y ventanas. Se siente crujir los tabiques de madera. La sensación percibida es semejante a la que produciría el paso de un vehículo pesado. Los automóviles detenidos se mecen.
<b>V</b>	La mayoría de las personas lo perciben aún en el exterior. En el interior durante la noche, muchas personas despiertan. Los líquidos oscilan dentro de sus recipientes y pueden derramarse. Los objetos inestables se mueven o se vuelcan. Los péndulos de los relojes alteran su ritmo o se detienen. Es posible estimar la dirección principal del movimiento sísmico.
<b>VI</b>	Lo perciben todas las personas. Se atemorizan y huyen hacia el exterior. Se siente inseguridad para caminar. Se quiebran los vidrios de las ventanas, la vajilla y los objetos frágiles. Los juguetes, los libros y otros objetos caen de los armarios. Los cuadros suspendidos de las murallas caen. Los muebles se desplazan o se vuelcan. Se producen grietas en algunos estucos. Se hace visible el movimiento de los árboles y arbustos, o bien, se les oye crujir. Se siente el tañido de las campanas pequeñas de iglesias y escuelas.



<b>ESCALA DE MERCALLI</b> <span style="float: right;"><i>( Fuente – ONEMI )</i></span>	
<b>Grado de Intensidad</b>	<b>Especificación</b>
<b>VII</b>	Los objetos colgantes se estremecen. Se experimenta dificultad para mantenerse en pie. El fenómeno es perceptible por los conductores de automóviles en marcha. Se producen daños de consideración en estructuras de albañilería bien construidas. Se dañan los muebles. Caen trozos de estucos, ladrillos, parapetos, cornisas y diversos elementos arquitectónicos. Se producen ondas en los lagos; el agua se enturbia. Los terraplenes y taludes de arena o grava experimentan pequeños deslizamientos o hundimientos. Se dañan los canales de hormigón para regadío.
<b>VIII</b>	Se hace difícil e inseguro el manejo de vehículos. Se producen daños de consideración y caen estructuras de albañilería bien construidas. Caen chimeneas en casas en industria; caen monumentos, columnas, torres y estanques elevados. Las casas de madera se desplazan y se salen las ramas de los árboles. Se producen cambios de corrientes de agua y en la temperatura de vertientes y pozos. Aparecen grietas en el suelo húmedo, especialmente en la superficie de las pendientes escarpadas.
<b>IX</b>	Se produce pánico general. Las estructuras de albañilería mal proyectadas o mal construidas se destruyen. Las estructuras corrientes de albañilería bien construidas se dañan y a veces se derrumban totalmente. Los cimientos se dañan. Las estructuras de madera son removidas de sus cimientos. Sufren daños considerables los depósitos de agua, gas, etc. Se quiebran las tuberías (cañerías) subterráneas. Aparecen grietas aún en suelos secos. En las regiones aluviales, pequeñas cantidades de lodo y arena son expelidas del suelo.
<b>X</b>	Se destruye gran parte de las estructuras de albañilería de toda especie. Se destruyen los cimientos de las estructuras de madera. Algunas estructuras de madera bien construidas, incluso puentes se destruyen. Se producen grandes daños en represas, diques y taludes. El agua de canales, ríos, etc., sale proyectada a las riberas. Cantidades apreciables de lodo y arena se desplazan horizontalmente sobre playas y terrenos planos. Los rieles de las vías férreas quedan ligeramente deformados.
<b>XI</b>	Muy pocas estructuras de albañilería quedan en pie. Los rieles de las vías férreas quedan fuertemente deformados. Las tuberías (cañerías) subterráneas quedan totalmente fuera de servicio.
<b>XII</b>	El daño es casi total. Se desplazan masas de rocas. Los objetos saltan al aire. Los niveles y perspectivas quedan distorsionados.

**ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, LA INTENSIDAD DETERMINARÁ EL PROCEDER**

**ANEXO N° 6**

**SISMO GRADO I – II – III**

1. De advertir la ocurrencia de un sismo grado I – II ó III; la persona de forma calmada y sin alterar, debe poner en alerta a demás compañeros de trabajo, para en conjunto proceder a confirmar se está frente a movimiento sísmico.
2. Al estar frente a un sismo de estas intensidades, de forma calmada se debe observar a su alrededor para detectar no se esté en lugar con riesgo de caída de objetos en altura y posesionarse en espacio que ofrezca protección.
3. Ubicado en espacio seguro, observar posibilidad de comunicar evento al **Jefe de Emergencia**. Se alertará a encargados de Equipos de Apoyo para alistarse a intervenir ante alarma de emergencia y/o evacuación de personas.

**ANEXO N° 7**

**SISMO GRADO IV – V**

1. Con estas intensidades el grado de inseguridad se ve aumentado. Se debe dirigir a espacio sin almacenamiento en altura. **Observar no quedar dispuesto bajo luminarias o elementos que pudieran caer.**
2. El Jefe de Emergencia avisará a **Equipos de Apoyo para que verifiquen en terreno que personal se mantengan en espacios seguros.**
3. Los funcionarios que estén trasladándose desde un punto a otro, deberán detener su marcha y ubicarse en lugar protegido de caídas de materiales en altura y sin obstruir vías de evacuación.
4. **Las dependencias estarán bajo estado de alerta** ante emergencia y/o evacuación. Los Equipos de Apoyo estarán coordinados y equipados para intervenir.



**ANEXO N° 8****SISMO GRADO VI – VII**

1. Se deben desalojar espacios que ofrezcan riesgo de caídas de materiales como: muebles, archivadores, cuadros, plantas, etc. Dirigirse a lugar protegido, observando no quedar dispuesto bajo luminarias o elementos que pudieran caer.
2. Se dará **alarma de emergencia y evacuación**. Las personas seguirán instrucciones dadas por Jefe de Emergencias, a través de los Equipos de Apoyo.
3. El Equipo de **Combate Contra Incendios comenzará los cortes de energía** eléctrica y a gas.
4. El Equipo de **Evacuación dirigirá flujos de personas a Zona de Seguridad**.
5. El Equipo de **Primeros Auxilios estará dispuesto en Zona de Seguridad** para atender a personas lesionadas.
6. En caso de personas gravemente lesionadas en espacios inseguros, los Equipos de Evacuación y de Combate Contra Incendios ejecutarán rescate llevando a afectados a espacio menos riesgoso. Paralelamente, se solicitará presencia de primeros auxilios para intervenir.

**ANEXO N° 9****SISMO GRADO VIII – IX – X – XI – XII**

1. De forma inmediata se dará alarma de emergencia y evacuación
2. Las personas seguirán instrucciones dadas por Jefe de Emergencias, a través de los Equipos de Apoyo.
3. Se deben desalojar todas las instalaciones inseguras, y dirigirse por vías de evacuación hasta Zona de Seguridad.
4. El Equipo de **Combate Contra Incendios comenzará los cortes de energía** eléctrica y a gas.
5. El Equipo de **Evacuación dirigirá flujos de personas a Zona de Seguridad**.
6. El Equipo de **Primeros Auxilios estará dispuesto en Zona de Seguridad** para atender a personas lesionadas.
7. En caso de personas gravemente lesionadas en espacios inseguros, los Equipos de Evacuación y de Combate Contra Incendios ejecutarán rescate llevando a afectados a espacio menos riesgoso. Paralelamente, se solicitará presencia de primeros auxilios para intervenir.
8. El **Jefe de Emergencias coordinará solicitud de apoyo de Recursos Externos** para intervenir o acudir por ayuda.

Cada vez que se ejecute la salida de personas desde las instalaciones con mayor riesgo, un encargado del Equipo de Evacuación, verificará presencia total en Zona de Seguridad. Al no contar con la certeza en los datos, se realizará segundo conteo y se informará rápidamente al Jefe de Emergencia sobre la situación del área.

### **CONSIDERACIONES EN CASO DE SISMO**

- 1) Conserve la calma y tranquilice a las personas de su alrededor.
- 2) *Si tiene oportunidad de salir rápidamente del inmueble hágalo inmediatamente*, pero en orden. Recuerde: **No grite, No corra, No empuje, y diríjase a la Zona de Seguridad.**
- 3) Aléjese de estantes u otros muebles o estructuras que puedan deslizarse o caerse, así como de las ventanas, espejos y lámparas.
- 4) *En caso de encontrarse lejos de una salida, ubíquese debajo de una mesa, escritorio o estructura resistente*, que no sea de vidrio, cúbrase con ambas manos la cabeza y colóquelas junto a las rodillas.
- 5) De no existir estructura firme que ofrezca condiciones para protegerse, diríjase a alguna esquina, columna o bajo del marco de una puerta.
- 6) Una vez terminado el sismo desaloje el inmueble y recuerde: **No grite, No corra, No empuje.**

- El procedimiento anterior será clave para coordinaciones con instancias externas, y que estas puedan intervenir ante situaciones de personas atrapadas, lesionadas, o con dificultades para evacuar, y que necesiten de rescate más especializado.
- Una vez controlada la emergencia, cada Equipo de Apoyo reportará al Jefe de Emergencia sobre situación actual.
- Terminada la emergencia, el Jefe de Emergencia, con cada encargado de Equipo de Apoyo, evaluará situación y seguridad en terreno, para luego dar orden de reintegro a las actividades normales.

## **X.II. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO**

- *Para poder aplicar el siguiente procedimiento, es necesario conocer conceptos básicos del tipo de emergencia que se relacionan con incendios:*

**ANEXO N° 11.**

<b>FUEGO</b>	Fenómeno químico exotérmico, con desprendimiento de calor y luz, es el resultado de la combinación: Combustible + Calor + Oxígeno.
<b>AMAGO DE INCENDIO</b>	Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos con los elementos básicos para la extinción.
<b>INCENDIO</b>	Es un gran fuego descontrolado - de grandes proporciones – el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.

- *De acuerdo a la preparación recibida, el Equipo de Combate Contra Incendios, sólo podrá intervenir ante la ocurrencia de un Amago de Incendio.*

**ANEXO N° 12.**

<b>AMAGO DE INCENDIO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al detectar un amago de incendio, en caso de ser posible, se <b>accionará alarma de incendio con un silbato (pendiente ubicación) y/o gritará acusando INCENDIO.</b></li> <li>2. De estar capacitado, <b>tomará el extintor de tipo portátil más cercano y lo accionará para extinguir el fuego</b> desde su base.</li> <li>3. Dada la alarma, el Equipo de Combate Contra Incendios se presentará en el área o sala para intervenir en la extinción del fuego. En terreno evaluará segregación de material y ejecución cortes de energía.</li> <li>4. El Jefe de Emergencias o el Encargado del Equipo de Combate Contra Incendios, dará aviso a Equipos de Evacuación y Primeros Auxilios, para que se presenten en el lugar y evalúen la situación, decidiendo en la instancia, la intervención con la evacuación – total o parcial - de personas a área libre de riesgo.</li> <li>5. Una vez extinguido el fuego, y ejecutada limpieza y ventilación del lugar, las personas, previa autorización del Jefe de Emergencias, retomarán sus funciones.</li> </ol>

**ANEXO N° 13****INCENDIO**




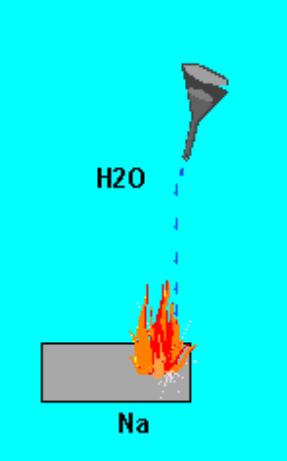




1. Frente a un incendio, inmediatamente se accionará alarma de emergencia.
2. **Los Equipos de Evacuación y Primeros Auxilios** comenzarán a operar para el desalojo total de las instalaciones y atención de afectados en Zona de Seguridad.
3. El Equipo de **Combate Contra Incendios** realiza los cortes de energía.
4. EL Equipo de Combate Contra Incendios tomando precaución se presentará en terreno para evaluar situación e informar a Jefe de Emergencia sobre: área afectada y combustible que participa.
5. El Jefe de Emergencias dará aviso a Bomberos para que se presenten en instalaciones y aborden la extinción.
6. El Equipo de Combate Contra Incendios, estudiará segregación de combustibles.
7. En caso de personas gravemente lesionadas en espacios inseguros, los Equipos de Evacuación y de Combate Contra Incendios ejecutarán rescate llevando a afectados a espacio menos riesgoso. Paralelamente, se solicitará presencia de primeros auxilios para intervenir.
8. El Jefe de Emergencias coordinará con recursos externos.
9. Extinguido el incendio, para el retorno e ingreso de personas a las instalaciones, se considerará instrucciones de bomberos.

- Cada vez que se ejecute la salida de personas desde las instalaciones con mayor riesgo, un encargado del Equipo de Evacuación, verificará presencia total en Zona de Seguridad. Al no contar con la certeza en los datos, se realizará segundo conteo y se informará rápidamente al Jefe de Emergencia sobre la situación del área.
- El procedimiento anterior será clave para coordinaciones con instancias externas, y que estas puedan intervenir ante situaciones de personas atrapadas, lesionadas, o con dificultades para evacuar, y que necesiten de rescate más especializado.

**Figura N° 4**



*Figura N° 5*

<b>CLASIFICACIÓN DE LOS FUEGOS</b>			
			
			
<p><b>SÓLIDOS COMUNES</b></p>	<p><b>LÍQUIDOS Y GASES INFLAMABLES</b></p>	<p><b>ELÉCTRICOS ENERGIZADOS</b></p>	<p><b>METALES COMBUSTIBLES</b></p>

**X.III. PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN (ACTULAIZAR)**

- El procedimiento para la evacuación, considera las salidas de emergencia a utilizar para abandonar área de trabajo expuesta a riesgo, hasta la zona de seguridad *pre - establecida*.

**PLAN DE EVACUACIÓN  
“JORNADA MAÑANA”**

**ZONA DE SEGURIDAD N° 1  
NIVEL: SALAS DE CLASES “1ER. Y 2DO. PISO”**

<b>N° 1</b>	<b>2° “A” E.M. Profesora A</b>	Al escuchar tres silbatazos se procederá a la evacuación hacia la <b>Zona de Seguridad N°1 según figura N° 7</b> , e indicaciones del Jefe de Emergencia o asistente.
<b>N° 2</b>	<b>2° “B” E.M. Profesora N</b>	Al escuchar tres silbatazos se procederá a la evacuación hacia la <b>Zona de Seguridad N°1 según figura N° 7</b> , e indicaciones del Jefe de Emergencia o asistente.
<b>N° 3</b>	<b>1° “A” E.M. Profesor</b>	Al escuchar tres silbatazos se procederá a la evacuación hacia la <b>Zona de Seguridad N°1 según figura N° 7</b> , e indicaciones del Jefe de Emergencia o asistente.

<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b>		
<b>CONSIDERACIONES</b>		
<b>ZONA DE SEGURIDAD N° 1</b> <b>NIVEL: SALAS DE CLASES "1ER. Y 2DO. PISO"</b>		
<b>N° 1</b>	<b>2° "C" E.M.(1er.piso)</b> <b>Profesora</b>	Al escuchar tres silbatazos se procederá a la evacuación hacia la <b>Zona de Seguridad N°1 según figura N° 7</b> , e indicaciones del Jefe de Emergencia o asistente.
<b>N° 2</b>	<b>2° "B" E.M.(1er.piso)</b> <b>Profesora</b>	Al escuchar tres silbatazos se procederá a la evacuación hacia la <b>Zona de Seguridad N°1 según figura N° 7</b> , e indicaciones del Jefe de Emergencia o asistente.
<b>N° 3</b>	<b>1° "A" E.M. (2do.Piso)</b> <b>Profesor</b>	Al escuchar tres silbatazos se procederá a la evacuación hacia la <b>Zona de Seguridad N°1 según figura N° 7</b> , e indicaciones del Jefe de Emergencia o asistente.

<b>ZONA DE SEGURIDAD N° 1</b> <b>NIVEL: OFICINAS DIRECCIÓN Y ADMINISTRATIVOS</b> <b>AMBAS JORNADAS</b>		
<b>N° 1</b>	<b>Biblioteca y Secretaria</b>	Al escuchar tres silbatazos se procederá a la evacuación hacia la <b>Zona de Seguridad N°1 según figura N° 7</b> , e indicaciones del Jefe de Emergencia o asistente.
<b>N° 2</b>	<b>Coordinadora colegio y Sala de Profesores</b> <b>Geraldina Albornoz</b>	Al escuchar tres silbatazos se procederá a la evacuación hacia la <b>Zona de Seguridad N°1 según figura N° 7</b> , e indicaciones del Jefe de Emergencia o asistente.
<b>N° 3</b>	<b>Personal Administrativo</b>	Al escuchar tres silbatazos se procederá a la evacuación a la <b>Zona de Seguridad N°1 según figura N° 7</b> , e indicaciones del Jefe de Emergencia o asistente.
<b>N° 6</b>	<b>Personal Kiosco y/o Casino</b>	Al escuchar tres silbatazos se procederá a la evacuación hacia la <b>Zona de Seguridad N°1 según figura N° 7</b> , e indicaciones del Jefe de Emergencia o asistente.



- 1) Siga las instrucciones dadas por el *Equipo de Evacuación*.
- 2) Mantenga la calma.
- 3) Camine, no corra.
- 4) Mire por donde camina.
- 5) De existir humo en el ambiente, que no deje ver, trasladarse a nivel de suelo.
- 6) Si tiene algún visitante llévelo con usted.
- 7) Durante la emergencia, *por ningún motivo volver a su lugar de trabajo*.
- 8) Si se encuentra en otra área sector u oficio intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra
- 9) *Evite comportamientos incontrolados que puedan dar origen al pánico*.

## *Capítulo XI*

### *Medidas y Recomendaciones Generales.*

#### **XI.I. Para la Evacuación:**

- Dada una alarma y antes que se ordene la evacuación, se deben desconectar las máquinas, apagar estufas, detener ventiladores.
- Durante la evacuación, ninguna persona debe hablar o gritar, ni hacer otra cosa que caminar con paso rápido, sin correr y dirigirse a la zona de seguridad preestablecida u otra que en ese instante los líderes determinen.
- Los líderes deberán dar las órdenes en un tono de voz normal y sin gritar. Si la alarma sorprende a alguna persona en otro sector, esta deberá sumarse al grupo y seguir las instrucciones.
- Las personas que hayan evacuado un sector o piso, por ningún motivo deberán devolverse.
- El líder y/o sus colaboradores deben impedirlo.
- Nadie que no tenga una función específica que cumplir en la emergencia, deberá intervenir en ella.
- Sólo debe limitarse a seguir las instrucciones.
- La autorización para que se vuelva o retorne al trabajo será dada por los líderes de evacuación de cada sector.
- Deben contar con conos reflectantes y dos barreras metálicas de un metro de altura o más pintada en forma oblicua de color amarillo y negro, para cortar el tránsito de ser necesario.

#### **XI.II. De Orden y Prevención:**

- No tire cigarrillos encendidos al basurero, apáguelos bien en un cenicero.
- No fume en las áreas prohibidas.
- No conecte excesivos aparatos eléctricos a un centro o enchufe.
- Cada empleado al término de la jornada deberá desconectar los equipos eléctricos a su cargo.
- Al término de la jornada, se deberán recorrer las dependencias a objeto de visualizar cualquier anomalía que pudiera haber sido originada por el apresuramiento del personal al retirarse.
- Cualquier trabajo esporádico que se realice (soldadura, gasfitería, colocación de alfombras), deberá ser supervisado por personal de seguridad, autorizando su iniciación, previo a verificar que se hayan tomado las medidas de prevención correspondientes.
- El acceso a los extintores se debe mantener libre y despejado, a fin de poder utilizar con prontitud estos equipos en caso de emergencia.
- Dentro de este contexto se debe tener en cuenta e incluir en este Plan la bodega de materiales, que la empresa o establecimiento tenga para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo a lo que establece la normativa contenida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, para este tipo de instalaciones

**XI.III. Los elementos básicos a considerar como parte de la implementación, que debe existir en la instalación o establecimiento para responder ante una emergencia son:**

- Habilitar con un plano o croquis simple de cada lugar de la Instalación, ubicado en lugares estratégicos del establecimiento, en el cual se encuentren debidamente señalizadas las zonas de seguridad, tanto internas como externas, las salidas y las rutas a seguir según lo establecido en el plan.
- Debe haber alumbrado de emergencia
- Vías de escape señalizadas
- Sistema de abertura y enganche de puertas
- Sistema de detección y alarma
- Sistema de comunicaciones internas y externas
- Elementos de primeros auxilios
- Señalización - Vías de evacuación
- Identificación de áreas críticas
- Identificación de áreas de seguridad internas
- Teléfonos de emergencia.
- Linternas

- Croquis con señalización de las vías de escape
- Zonas de seguridad para las personas en zonas externas
- Herramientas auxiliares
- Equipos contra incendios
- Controles de fuentes de energía
- Elementos de primeros auxilios - Sistema de apoyo a lesionados
- Medios para rescate y salvamento.
- Elementos para cortar el tránsito como conos, barreras de madera o metálicas.
- Todo el personal del establecimiento debe estar en conocimiento del Plan de Emergencia y Evacuación, de la ubicación de los medios de protección activa (extintores, mangueras, alarma, detectores de humo, temperatura, gas, red húmeda). Como de los medios y zonas de protección pasiva, entre ellos muros estructurales, zonas aisladas, distancias de seguridad y otras.
- Apoyar logísticamente a los equipos externos al momento de llegar a controlar la situación.
- Apoyar sí es necesario a bomberos en el tendido de su equipo de llegar estos en una cantidad reducida.
- Las visitas que se encuentren en las instalaciones al momento de ordenada la evacuación, deberán salir conjuntamente con los funcionarios de la instalación.
- El resultado óptimo de una evacuación dependerá en gran medida de la integración y cooperación del personal hacia los líderes y encargados de evacuación, manteniendo el debido silencio y siguiendo sus instrucciones.
- Es fundamental llevar a cabo prácticas del plan, las cuales pueden ser informadas y/o efectuarse sin previo aviso.
- Considerar el tener que cortar el tránsito y despejar la zona de acceso al establecimiento.
- Al término de una emergencia o ejercicio programado, los líderes harán un recuento del personal y elaborarán un informe, indicando en él, los comentarios o sugerencias con el fin de subsanar las anomalías detectadas.

**XI.IV. Verificar el funcionamiento adecuado de los equipos de respaldo ante una situación de emergencia, como lo es el grupo electrógeno, bombas de alimentación para red de agua, red húmeda y red seca:**

- Tener presente la forma de funcionamiento del grupo electrógeno, al momento de cortar la energía.
- *El PISE debe ser permanentemente revisado y evaluado, a fin de integrar todas las modificaciones que sean necesarias, según los cambios ocurridos durante el período.*

<b>E</b>	<b>SCRITO</b>
<b>A</b>	<b>PROBADO</b>

➤ *Para que el Plan Evacuación sea implementado,*

<b>P</b>	<b>UBLICADO</b>
<b>E</b>	<b>NSEÑADO</b>
<b>P</b>	<b>RRACTICADO</b>

*de Emergencia y/o correctamente debe ser:*

### *Capítulo XII*

#### **DIAGRAMA PARA EMERGENCIA Y/O EVACUACIÓN**

➤ El presente diagrama, grafica de forma simple, los flujos que se deberán seguir de acuerdo a área de ubicación de cada nivel escolar, para evacuar y llegar a *las zonas de seguridad*.

*Figura N° 7*



➤ *Nota: El diagrama para Emergencia y/o Evacuación, debe ser publicado en diario mural o portería de dependencias, a fin de ser conocido y visto por todos los visitantes a las instalaciones.*

### *Capítulo XIII*

#### **EJERCICIOS DE SIMULACIÓN DE EMERGENCIA Y/O EVACUACIÓN**

**ANEXO N° 16**

**CONSIDERACIONES**

1	Será responsabilidad de la dirección., dar a conocer a todo el personal el <b>PISE</b> , además de realizar los ejercicios de simulacros de evacuación.
2	Las condiciones para evacuación, deberán ser inspeccionadas periódicamente, para asegurarse que no existen obstáculos o riesgos que pudieran perjudicar ante la eventualidad de una emergencia.
3	Todas las <b>vías y salidas de escape deberán estar debidamente señalizadas</b> , al igual que la <b>Zona de Seguridad pre-establecida</b> .
4	Los Ejercicios de Simulación de Emergencia y/o Evacuación, serán previamente coordinados en Comité de Emergencias.
5	El Jefe de Emergencias, será el coordinador de cada ejercicio de simulación.
6	Para la correcta implementación del Plan <b>PISE</b> , se deben ejecutar como mínimo dos simulacros al año.
7	Los simulacros, de acuerdo a necesidades presentadas, pueden ser totales o parciales.
8	De la realización de cada simulacro, se desarrollará un Informe de Simulacro.
9	Los Informes de Simulacros, como mínimo deberán de contener titulo de tiempos de evacuación, acciones en zona de seguridad, condiciones de riesgos observadas, medidas de control, aspectos relevantes. Deberá ser entregada una copia al prevencionista de la municipalidad.

**Capítulo XIV**  
**Listas de Chequeo**

**LISTA DE CHEQUEO N° 1:**

➤ **Procedimiento en caso de robo, y/o en caso de retiro de niño sin autorización**

**CONSIDERACIONES ANTE UN ROBO**

- Ante todo mantenga la calma. Respire profundamente.
- No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas.
- Trate de memorizar lo que escucha.
- Nunca vea a los asaltantes a los ojos.
- Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo.
- Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar.
- No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes.
- En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza.
- Por ningún motivo persiga a los asaltantes.
- Lleve en su bolso o bolsa los siguientes números telefónicos:

***131. AMBULANCIA***

***132. BOMBEROS***

***133. CARABINEROS***

- Plan cuadrante de donde trabaja y de su hogar

***LISTA DE CHEQUEO N° 2:***

***CONSIDERACIONES ANTE RETIRO DE NIÑOS SIN AUTORIZACIÓN***

- Mantenga la calma.
- De no tener un tipo de arma tratar de calmar a la persona.
- De ser amenazadas con cualquier tipo de arma entregar al niño
- Llamar a carabineros
- Dar aviso inmediato a la familia.

***EQUIPOS DE APOYO***

- **Los Equipos de Apoyo** son aquellas instancias creadas y preparadas para actuar ante una eventual emergencia en las dependencias del **Colegio “Altazol de Santiago”**. Así tenemos, la conformación del **Equipo de Evacuación; Equipo de Primeros Auxilios y Equipo de Combate Contra Incendios**.
- **El organizar Equipos de Apoyo**, y hacerlos intervenir ante la ocurrencia de una emergencia, puede ser riesgoso si existen carencias en la preparación.
- **Los Equipos de Apoyo**, deben contar con preparación específica y permanente según especialidad a cubrir, algunos ámbitos son:

**LISTA DE CHEQUEO N° 3:**

<b>EQUIPOS DE APOYO</b>	
<b>EQUIPO</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>
<b><i>Evacuación</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología de la Emergencia</li> <li>• Manejo de Extintores</li> </ul>
<b><i>Primeros Auxilios</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros Auxilios</li> <li>• Manejo de Extintores</li> </ul>
<b><i>Combate Contra Incendios</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría del Fuego</li> <li>• Combate Contra Incendios</li> <li>• Psicología de la Emergencia</li> </ul>

**Capítulo XV**

**CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
<b>SIMULACROS.</b>	<b>X</b>		<b>X</b>				<b>X</b>	<b>x</b>		
<b>USO DE EXTINTORES.</b>				<b>X</b>				<b>X</b>		
<b>USO RED HÚMEDAS.</b>					<b>X</b>				<b>X</b>	
<b>INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN.</b>						<b>X</b>			<b>X</b>	
<b>DEFINICIÓN DE VÍAS EVACUACIÓN Y REVISIÓN PLAN.</b>		<b>X</b>					<b>X</b>			<b>X</b>
<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>			<b>X</b>							